

14 FEB. 2018

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO

Director de la Oficina de Administración Documentaria

Resolución Jefatural No. 024 - 2018-AGN/J

Lima, 14 FEB. 2018

VISTO, el Informe N° 017-2018-AGN/OTA-OPP de fecha 2 de febrero de 2018 en relación a la aprobación de la Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) año 2017 del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM, se aprobó la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración", en la cual estableció que cada entidad de la Administración Pública en base al contenido del Plan Estratégico Institucional y el "Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana", elaborará, registrará y evaluará el Plan Operativo Informático, el mismo que tiene periodicidad anual;

Que, el Plan Operativo Informático (POI) constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles, en ese sentido, mediante Resolución Jefatural N° 143-2017-AGN/J de fecha 8 de setiembre de 2017, se aprobó el Plan Operativo Informático (POI) correspondiente al año 2017 del Archivo General de la Nación;

Que, a través del documento de Visto la Oficina de Planificación y Presupuesto en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución Jefatural N° 143-2017-AGN/J, remitió el Informe de Evaluación del POI 2017, de acuerdo al esquema de presentación de evaluación de los planes operativos informáticos que señala la Guía de Elaboración aprobada mediante Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM;

Con el visto de la Oficina de Planificación y Presupuesto, de la Oficina Técnica Administrativa, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Que, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) año 2017 del Archivo General de la Nación, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Oficina de Planificación y Presupuesto el registro de la Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) 2017 del Archivo General de la Nación, en la página web del Portal del Estado Peruano: www.peru.gob.pe/poi.

Artículo Tercero.- DISPONER que la Oficina de Administración Documentaria, notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.



Artículo Cuarto.- PUBLICAR la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional


LUISA MARIA VETTER PARODI
Jefe Institucional



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima,

14 FEB. 2018

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional


ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Director de la Oficina de Administración Documentaria



PERÚ

Ministerio de
Cultura

Archivo General
de la Nación

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2017



ENERO 2018

15



PERÚ

Ministerio de
Cultura

Archivo General
de la Nación

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo.	3
I. Análisis de la gestión informática.	4
a) Comparación de lo planificado versus lo ejecutado.	4
b) Evaluación de la gestión global del área de informática	7
II. Identificación de problemas presentados.	8
III. Determinación de medidas correctivas y sugerencias.	9
a) Limitaciones y medidas correctivas implementadas.	9
b) Sugerencias al Sistema Nacional de Informática.	12
c) Propuestas de Sistemas y/o Aplicativos Informáticos.	13





PERÚ

Ministerio de
Cultura

Archivo General
de la Nación

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Informático 2017, del Archivo General de la Nación, fue aprobado mediante Resolución Jefatural N° 143-2017 – AGN/J y su evaluación se realiza de acuerdo con lo establecido por la Resolución Ministerial N° 019-2011 – PCM.

- Respecto a la gestión informática, de las 17 actividades programadas, se cumplieron solo 8, de ellas 1 al 70%, y las otras 9 no.
- En términos de indicadores de resultados el desempeño ha sido:
 - a) En eficacia se alcanzó solo un 38.50%.
 - b) En eficiencia, el uso de los recursos solo fue de un 11.68%.
- En cobertura de servicios, el nivel de cobertura alcanzado por las actividades alcanzó un 56.02%.
- Los demás indicadores se aprecian en el Cuadro 4: Indicadores.



PERÚ

Ministerio de
Cultura

Archivo General
de la Nación

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2017

I. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

a) Comparación de lo planificado versus lo ejecutado.

CUADRO 1

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	IMPORTANCIA ASIGNADA	% PROGRAMADO ANUAL	% CUMPLIMIENTO	USUARIOS DEMANDA	USUARIOS BENEFICIADOS	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
(a) Orientado al ciudadano							
1. Proyecto 10: Análisis de la información de los procesos de la gestión académica de la Escuela Nacional de Archiveros.	1	1	0	150	0	12 000	0
(b) Orientado a la gestión interna							
1. Actividad 1: Elaboración de la Encuesta Nacional de Recursos Informáticos en la Administración Pública (ENRIAP).	1	1	100	3	3	0	0
2. Proyecto 2: Implementación de la red inalámbrica de la Escuela Nacional de Archiveros.	1	1	0	150	0	900	0
3. Proyecto 3: Virtualización del servicio de repositorio del AGN.	3	1	0	3	0	0	0
4. Proyecto 4: Actualización del							





PERÚ

Ministerio de Cultura

Archivo General de la Nación

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	IMPORTANCIA ASIGNADA	% PROGRAMADO ANUAL	% CUMPLIMIENTO	USUARIOS DEMANDA	USUARIOS BENEFICIADOS	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Plan de Contingencia Informático.	1	1	0	228	0	0	0
5. Proyecto 5: Mantenimiento preventivo de equipos de digitalización del AGN.	1	1	0	5	0	10 000	0
6. Proyecto 7: Implementación de seguridad para equipos informáticos en sede Hawái del AGN.	1	1	0	28	0	5 000	0
7. Proyecto 8: Elaboración y ejecución del plan de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo del AGN, en sus cuatros sedes.	1	1	0	228	0	2 000	0
8. Proyecto 9: Actualización del inventario de hardware y software del AGN, en sus cuatro sedes.	1	1	70	228	228	0	0
9. Proyecto 11: Elaboración y ejecución del plan de mantenimiento preventivo de equipos de impresión del AGN.	1	1	0	100	0	3 000	0
10. Proyecto 12: Renovación de la infraestructura tecnológica	1	1	100	170	170	10 000	14 850





PERÚ

Ministerio de
Cultura

Archivo General
de la Nación

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	IMPORTANCIA ASIGNADA	% PROGRAMADO ANUAL	% CUMPLIMIENTO	USUARIOS DEMANDA	USUARIOS BENEFICIADOS	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
utilizada para almacenar las copias de seguridad.							
11. Proyecto 13: Renovación de licencias del correo institucional.	1	1	100	228	228	30 680	28 556
12. Proyecto 14: Renovación de licencia de Firewall - UTM.	1	1	100	228	228	3 500	5 957
13. Proyecto 15: Renovación de licencia de antivirus.	1	1	0	228	0	10 500	0
14. Actividad 16: Mantenimiento de sistemas administrativos.	1	1	100	228	228	2 200	0
15. Actividad 17: Administración de los sistemas de comunicación y redes del Archivo General de la Nación.	1	1	100	228	228	6 000	0
16. Actividad 18: Actividades de soporte técnico informático a las sedes del Archivo General de la Nación.	1	1	100	228	228	3 900	0
(c) Normativas							
1. Proyecto 6: Soporte informático para la implementación del ARCHIDOC.	1	1	0	90	0	0	0



b) Evaluación de la gestión global del área de informática.

CUADRO 2: RECURSOS HUMANOS

Personal	Cantidad
Total de personal en la institución	228
Personal con acceso a la computadora	205
Personal con acceso a Internet	205
Total de personal informático	3

CUADRO 3: PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

Detalle del Presupuesto	Presupuesto
Presupuesto institucional	8'994,762.00
Presupuesto del Área de Informática	171,371.00
Presupuesto asignado a actividades informáticas	12,100.00
Presupuesto asignado a los proyectos	87,580.00
Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas	71,691.00
Otros	0.00

CUADRO 4: INDICADORES

Nombre del indicador	Indicador (%)
Eficacia en el cumplimiento de actividades (E1)	38.50
Eficiencia en el uso de recursos (E2)	11.68
Cobertura del servicio (I1)	56.02
% de personal que accede a la tecnología (I2)	89.90
% del presupuesto institucional destinado a las TI (I3)	1.90
% de acciones orientadas al ciudadano (I4)	5.60
% de acciones orientadas a la capacitación (I5)	0.00
% de acciones orientadas a la gestión interna (I6)	88.90
Índice de atenciones realizadas (I7)	94.34
Productividad del Área de Informática (I8) (*)	166.67

(*) No es porcentaje. Es cantidad de servicios promedio por colaborador.



II. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS

Se identificarán los problemas ocurridos durante el período 2017, los mismos que han sido detectados durante el proceso de análisis en términos de eficacia, eficiencia y calidad de la gestión informática.

a) Respecto al indicador de eficacia.

El avance en la ejecución de los proyectos y actividades realizadas con respecto a lo planificado sobre lo reprogramado ha evidenciado lo siguiente:

- El personal asignado a realizar las funciones informáticas resulta insuficiente ya que la carga laboral excede lo requerido.
- En diversos proyectos y actividades no se ha cumplido con lo programado debido a que el personal ha requerido una capacitación especializada para el cumplimiento de las actividades a realizar.
- La imposibilidad de contratar especialistas para la ejecución de algunas actividades.

En conjunto, todas estas condiciones han impactado en el resultado de la eficacia en el cumplimiento de las actividades (38.50%).

b) Respecto al indicador de eficiencia.

Se determinará la óptima utilización de los recursos asignados a cada actividad, proyecto, sistema o tarea respecto de la planificación presupuestaria.

- En diversas actividades se consignó como presupuesto planificado el costo estimado del proyecto o actividad. Sin embargo, en varios casos no se pudo disponer del presupuesto requerido.





PERÚ

Ministerio de Cultura

Archivo General de la Nación

III. DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

a) Limitaciones y medidas correctivas implementadas.

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMATICO	LIMITACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
(a) Orientado al ciudadano 1. Proyecto 10: Análisis de la información de los procesos de la gestión académica de la Escuela Nacional de Archiveros.	Falta de personal para realizar el levantamiento y análisis de información de los procesos administrativos y académicos de la ENA.	Ninguna	No se realizó la actividad programada.
(b) Orientado a la gestión interna 1. Actividad 1: Elaboración de la Encuesta Nacional de Recursos Informáticos en la Administración Pública (ENRIAP). 2. Proyecto 2: Implementación de la red inalámbrica de la Escuela Nacional de Archiveros. 3. Proyecto 3: Virtualización del Servicio de Repositorio del AGN. 4. Proyecto 4: Actualización del Plan de Contingencia Informático.	Ninguna Ninguna Carga laboral y falta de personal para completar el proyecto. Carga laboral.	Ninguna Ninguna Ninguna Ninguna	Se proporciona dicha información para dar cumplimiento a la normativa emitida mediante Resolución Ministerial N° 310-2013-PCM, Autorizan ejecución de la Encuesta Nacional de Recursos Informáticos en la Administración Pública. No se realizó la actividad programada debido a que la Escuela Nacional de Archiveros desistió de la necesidad de la red inalámbrica. No se realizó la actividad programada.





PERÚ

Ministerio de Cultura

Archivo General de la Nación

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMATICO	LIMITACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
5. Proyecto 5: Mantenimiento preventivo de equipos de digitalización del AGN.	Complejidad de algunos equipos de digitalización.	Ninguna	Se realizó de forma parcial.
6. Proyecto 7: Implementación de seguridad para equipos informáticos en sede Hawaii del AGN.	Ninguna	Ninguna	No se realizó la actividad programada.
7. Proyecto 8: Elaboración y ejecución del plan de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo del AGN en sus cuatros sedes.	Ninguna	Renovación de parque informático.	No se realizó debido a que parte del parque informático fue renovado.
8. Proyecto 9: Actualización del inventario de hardware y software del AGN en sus cuatro sedes.	Ninguna	Ninguna	La actualización del inventario de los equipos de cómputo del AGN se realiza de manera continua.
9. Proyecto 11: Elaboración y ejecución del plan de mantenimiento preventivo de equipos de impresión.	Ninguna	Ninguna	Se estima realizar dicha actividad en el año 2018.
10. Proyecto 12: Renovación de la infraestructura tecnológica utilizada para almacenar las copias de seguridad.	Ninguna	Se renovó el servidor que tenía la función de almacenamiento de copias de seguridad.	Ninguna





PERÚ

Ministerio de
Cultura

Archivo General
de la Nación

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMATICO	LIMITACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
11. Proyecto 13: Renovación de licencias de correo institucional.	Ninguna	Ninguna	Se adquirieron las licencias de los correos electrónicos.
12. Proyecto 14: Renovación de licencias de Firewall-UTM.	Ninguna	Ninguna	Se adquirió la licencia del Firewall-UTM.
13. Proyecto 15: Renovación de licencias de antivirus.	Ninguna	Ninguna	Se adquirió la licencia del Antivirus.
14. Actividad 16: Mantenimiento de sistemas administrativos.	No se contaba con el personal calificado para realizar dicha actividad.	Contratación de personal para efectuar el mantenimiento de los sistemas.	Ninguna.
15. Actividad 17: Administración de los sistemas de comunicación y redes del Archivo General de la Nación.	Ninguna	Ninguna	Actividad que se realiza de manera continua por parte de Informática.
16. Actividad 18: Actividades de soporte técnico informático a las sedes del Archivo General de la Nación.	Falta de personal para atender a tiempo las solicitudes de atención a usuarios.	Ninguna	El soporte técnico informático se realiza de manera continua en todas las sedes del AGN.
(c) Normativas		El personal de Informática asumió las funciones de soporte informático para la implementación del Sistema ARCHIDOC.	
1. Proyecto 6: Soporte Informático para la Implementación de ARCHIDOC.	Carga laboral.		Adquirir mayores conocimientos sobre el funcionamiento del sistema ARCHIDOC.





PERÚ

Ministerio de
Cultura

Archivo General
de la Nación

b) Sugerencias al Sistema Nacional de Informática.

Ninguna.





PERÚ

Ministerio de
Cultura

Archivo General
de la Nación

c) Propuestas de Sistemas y/o Aplicativos Informáticos.

Esta unidad considera de necesidad institucional el desarrollo y/o implementación de diversos sistemas de información. Es el caso que otras instituciones públicas han desarrollado soluciones informáticas que a la fecha han sido probadas a satisfacción, en lo que refiere a los procesos administrativos.

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMATICO	FUNCIONABILIDAD				TIPO DE DESARROLLO		PRESUPUESTO (Aproximado)
	Mono usuario	Red	Intranet	Internet	Propio	Por Terceros	
(a) Orientado al ciudadano 1. Desarrollo e implementación del servicio de copias certificadas con firma digital de los documentos notariales. 2. Desarrollo e implementación de los servicios de la sala de investigación en línea.		X		X	X		S/ 55,000.00
		X		X	X		S/ 75,000.00
(b) Orientado a la gestión interna 1. Implementación de la plataforma de interoperabilidad. 2. Implementación del Sistema de Gestión Documental. 3. Desarrollo de la Intranet Institucional.		X		X		X	Sin costo en lo que se refiere a desarrollo de software.
		X		X		X	Sin costo en lo que se refiere a desarrollo de software.
		X	X		X		S/ 30,000.00

